

**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-005-2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL, ANÁLISIS, DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del día veinte de noviembre de dos mil veinte, los suscritos CC. Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General; Lic. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; Mtra. Ángeles Blanca Castaneyra Chávez, Secretaria de Servicios Legislativos; Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco, Directora de Tesorería; Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Mtro. César Eduardo Pérez Díaz, Coordinador de Informática y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos integrantes de la comisión de licitación conformada para conocer y resolver sobre el presente, han tenido por:

**VISTAS**

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, aplicando lo preceptuado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de las bases que rigen la presente licitación.

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el acuerdo emanado de la reunión de trabajo del subcomité de adquisiciones, se instruyó realizar la licitación simplificada en comento, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento.

**SEGUNDO.-** El objeto de la presente licitación lo constituye la **contratación del servicio de implementación de un sistema de control, análisis, desarrollo y presentación de información integral de servicios legislativos**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación.

**TERCERO.-** Se optó la modalidad de licitación simplificada considerando que el **monto estimado se encuentra entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS**, establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CUARTO.-** Mediante oficios de fecha doce de noviembre de dos mil veinte, **se invitaron a 4 (cuatro) proveedores registrados** en el padrón de este Congreso, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con los acuses respectivos en el expediente correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

1. CA&G Corporación de Asesores del Golfo, S. de R.L. de C.V.
2. Multiweb, S.A. de C.V.
3. Crecimiento Financiero Car S.A. de C.V.
4. Public contenidos Kapitel, S.A. de C.V.

**QUINTO.-** De igual modo se giraron oficios, notificando la realización de la referida licitación a la Contraloría Interna del Poder Legislativo y a la Comisión de Licitación, contando con los acuses correspondientes.

**SEXTO.-** Que de conformidad con las bases de la presente licitación, los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y plantear sus cuestionamientos, debiendo formularlos a más tardar el día **diecisiete de noviembre de dos mil veinte**, haciendo mención que no se presentó cuestionamiento alguno.

**SÉPTIMO.-** La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tuvo verificativo el día **dieciocho de noviembre del año dos mil veinte**, estando presentes **CC. Lic. Irma Ariadna Leal Morales**, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; **Lic. Dianna Erika Castellanos Abad**, en representación del Secretario General; **Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha**, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; **Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco**, Directora de Tesorería; **Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Mtro. César Eduardo Pérez Díaz**, Coordinador de Informática y L.E. **Mario Pérez Espinoza**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**OCTAVO.-** En la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres, haciéndose constar que de los **4 (cuatro) proveedores invitados**, **2 (dos) entregaron oportunamente sus proposiciones**, mismo que se detalla a continuación:

1. Crecimiento Financiero Car S.A. de C.V.
2. Publiccontenidos Kapitell, S.A. de C.V.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la comisión de licitación está facultado para hacerse cargo del proceso de la presente licitación, con fundamento en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción III, 2, 3, 7, 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 67 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracción I, II, X, XI y XII, 31 fracción I, II y IV, 4 fracción I, II, III y VI, 39 fracción III, VII, IX, X, XII y XIII, 44 fracción VI y VIII, 48 fracción I, V y IX y 51 fracción III, IV y V del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a efecto de satisfacer las necesidades que requiera para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos y/o pedidos correspondientes.

**SEGUNDO.-** Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Congreso, se procedió al análisis de la proposición técnica y económica, por lo que la documentación presentada por el proveedor participante fue revisada, verificándose que se cumpliera con lo requerido en bases, así como con el presupuesto disponible autorizado, elementos que norman y regulan la presente licitación.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adjudicación se realizará mediante la formalización de contrato y/o pedido con el licitante que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

**CUARTO.-** De acuerdo con los anteriores señalamientos, la Secretaría de Servicios Legislativos y la Coordinación de Informática realizaron el dictamen técnico, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de participación, mediante la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, para así determinar si es procedente de adjudicación, atendiendo como criterios de selección las especificaciones técnicas y demás estipulaciones favorables para el Congreso, habiendo integrado para tal efecto el **Anexo N° 1 “Dictamen Técnico”** que consta de 7 (siete) hojas, con las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detallan.

**QUINTO.-** Para la adjudicación deben verificarse los documentos de acuerdo a lo requerido en las bases de participación, por lo que se procedió a integrar el **Anexo N° 2 “Documentación presentada en proposiciones técnicas”** que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo N° 3 “Documentación presentada en proposiciones económicas”**, conformado por 1 (una) hoja; anexos que se adjuntan como parte integrante de este documento, con las consideraciones hechas valer y que en los mismos documentos se detallan.

**SEXTO.-** Se procedió a revisar las proposiciones económicas de los proveedores participantes, mismos que se aprecian en el “comparativo de proposiciones económicas” que se incorpora al presente como **Anexo N° 4** y consta de 1 (una) hoja, señalando las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detalla.

Por lo expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las bases que rigen la presente licitación, la Comisión de Licitación:

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables, se determina efectuar la adjudicación, apegándose a los requerimientos establecidos en las bases que rigen la presente licitación, a lo ofertado en la proposición técnica y económica, bajo las condiciones que queden establecidas en el contrato y/o pedido correspondiente y que deberá sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que:

Se le adjudica a PUBLICCONTENIDOS KAPITEL, S.A. DE C.V. la contratación del servicio de implementación de un sistema de control, análisis, desarrollo y presentación de información integral de servicios legislativos por un importe de \$ 6'960,000.00 (seis millones, novecientos sesenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional) incluido el impuesto al valor agregado, la cual cumple técnicamente con los requisitos establecidos en las bases.

**Proveedor que cumple técnicamente y presenta la segunda opción:**

- Crecimiento Financiero Car S.A. de C.V.

**SEGUNDO.-** Apercibase al proveedor ganador a comparecer ante el Departamento de Adquisiciones, a firmar el contrato y/o pedido respectivo dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo, debiendo entregar la garantía de cumplimiento de acuerdo con lo señalado en las bases de participación.

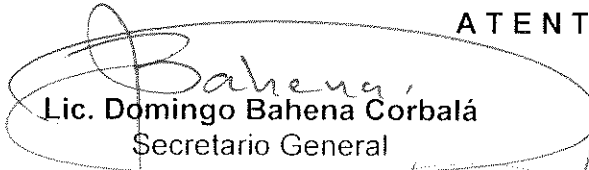
Con base a lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración del contrato adicionalmente deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la Página de Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato o convenio.


De igual manera como condición indispensable para cualquier pago deberá presentar los documentos mencionados en el párrafo anterior.


**TERCERO.-** Notifíquese por escrito a los proveedores participantes y a la Contraloría Interna del Poder Legislativo.

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver sobre la presente, firmando al calce y al margen para su debida constancia.


ATENTAMENTE

  
Lic. Domingo Bahena Corbalá  
Secretario General

  
Mtra. Ángeles Blanca Castañera  
Chávez  
Secretaria de Servicios Legislativos

  
Lic. Diana Leydi Zacarias Carrasco  
Directora de Tesorería

  
Lic. Irma Ariadna Leal Morales  
Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros

  
Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez  
Director de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

  
Mtro. César Eduardo Pérez Díaz  
Coordinador de Informática

L.E. Mario Pérez Espinoza  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

----- FIN DE ACTA -----

**LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**PRESENTE**

Con fecha 18 de Noviembre de 2020, los abajo firmantes Mtra. Ángeles Blanca Castaneyra Chávez Secretaria de Servicios Legislativos y el Mtro. César Eduardo Pérez Díaz Coordinador de Informática del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, después de haber revisado y examinado las Propuestas Técnica de los proveedores participantes en la Licitación Simplificada N° LS-CEV-005-20 relativa a la Contratación del Servicio de Implementación de un Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación de Información Integral de Servicios Legislativos, se elabora el siguiente Dictamen Técnico.

**PARTIDA 1.** – Contratación del servicio: “servicio de implementación de un sistema de control, análisis, desarrollo y presentación de información integral de servicios legislativos”

**RESULTADO:**

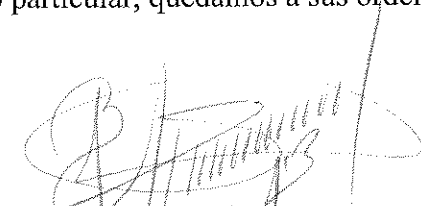
- 1.- **PROVEEDOR: Crecimiento Financiero Car S.A. de C.V.**  
Es SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN
- 2.- **PROVEEDOR: Public contenidos Kapital, S.A. de C.V.**  
Es SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN



Así mismo, se anexa Cuadro de Evaluación Técnica, en el cual se detallan las características, el número de folio como referencia de la propuesta presentada. En la columna “Cumple” se colocó un “Si” para aquello que cumple con la especificación.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

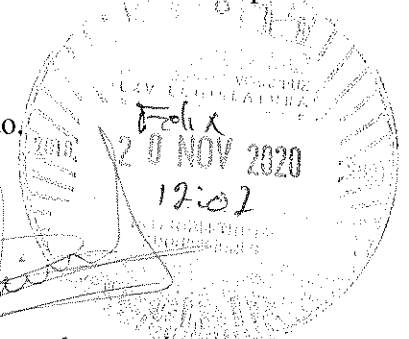
**ATENTAMENTE**



**MTRA. ÁNGELES BLANCA**  
**CASTANEYRA CHÁVEZ**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS**  
**LEGISLATIVOS**



**MTRO. CÉSAR EDUARDO PÉREZ DÍAZ**  
**COORDINADOR DE INFORMÁTICA**



**CUADRO DE EVALUACION TECNICA DEL SISTEMA DE CONTROL, ANALISIS, DESARROLLO Y PRESENTACION DE INFORMACION INTEGRAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**

| Especificaciones   | CRECIMIENTO FINANCIERO CAP SA DE CV   |
|--|---|
| <p><b>Descripción del Servicio</b><br/>                     Suministro, instalación, configuración y puesta a punto del Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación. Póliza de soporte técnico y mantenimiento para la Legislatura LXV. Capacitación.</p> <p><b>Características Técnicas del Servicio</b></p> <p><b>Características Técnicas en la Implementación del Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación</b></p> <p><b>Diseño de los clientes web</b></p> <p><b>Diseño del backend (servidor)</b></p> <p><b>Metodología y desarrollo</b></p> <p><b>Recolección de información</b></p> <p><b>Requisitos mínimos adicionales para el sistema</b></p> <p><b>Requisitos mínimos adicionales para el aplicativo móvil (App).</b></p> <p><b>Soporte Técnico y Garantía</b><br/>                     Respecto al soporte y garantía, será responsabilidad del Licitante asegurar la continuidad y seguridad del Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación de información integral de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Veracruz durante la LXV Legislatura</p> | <p>SI CUMPLE<br/>                     Folio<br/>                     0001-0010<br/>                     Y<br/>                     0022</p> |

**Tabla 1.1.- Cobertura de horario y tiempos de atención para soporte y garantía**

| TIPO DE CRITICIDAD | COBERTURA                    | TIEMPOS DE ATENCION A PARTIR DE LA HORA DEL REPORTE INICIAL | TIEMPOS DE SOLUCION A PARTIR DE LA HORA DEL REPORTE INICIAL |
|--------------------|------------------------------|---|---|
| MUY ALTA           | 7x24                         | 0.5 HORAS   | 2 HORAS   |
| ALTA               | 7x24                         | 1 HORAS   | 4 HORAS   |
| MEDIA              | 8:00 A 20:00<br>DIAS HABILES | 24 HORAS  | 48 HORAS  |
| BAJA               | 8:00 A 20:00                 | 48 HORAS  | 72 HORAS  |



|   |              |  |  |
|---|--------------|--|--|
|   | DIAS HABILES |  |  |
| <p>EL Licitante deberá contar con un contacto para atención de reportes y solución de fallas.</p>   |              |  |  |
| <p><b>Requisitos adicionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El licitante deberá incluir el servicio de suministro, implementación, instalación, configuración del Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación de información integral como todos sus componentes, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y validación al 100% del servicio instalado.</li> <li>• Presentar un escrito en original firmado por su representante legal dirigido a nombre de la convocante, donde describa bajo protesta de decir verdad</li> <li>• Transferencia Profesional de conocimiento para al personal de <b>las direcciones, departamentos, jefaturas y demás áreas que intervengan en la alimentación y desarrollo de información</b>, de la solución implementada en instalaciones del cliente.</li> <li>• Tiempo de entrega máximo 30 días hábiles a partir de la firma del contrato.</li> <li>• El lugar de entrega será en la Coordinación de Informática del Congreso del Estado de Veracruz</li> <li>• Soporte del licitante 24x7 por el periodo de la <b>LXV legislatura</b>, y de acuerdo a la tabla de Cobertura de horarios mencionada en puntos anteriores</li> <li>• El licitante debe tener presencia en la Ciudad de Xalapa, dentro del estado de Veracruz por medio de un contacto técnico de servicio por lo que deberá anexar los datos del responsable con teléfono, correo, dirección etc. para demostrar lo anterior.</li> <li>• La empresa deberá de tener experiencia en Implementación de Sistemas de Administración y Presentación de Información Integral en el Estado de Veracruz. Lo anterior, por la asociación de los procedimientos que se relacionan con el sistema de información del Congreso del Estado.</li> </ul> |              |  |  |
| <p>Deberá ser un mismo licitante que suministre, implemente, instale, configure, capacite, dé soporte-garantía y ponga puesta a punto la solución total solicitada. Lo anterior, con la finalidad de realizar un proyecto integral.</p>   |              |  |  |

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

**CUADRO DE EVALUACION TECNICA DEL SISTEMA DE CONTROL, ANALISIS,  
 DESARROLLO Y PRESENTACION DE INFORMACION INTEGRAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**

| Especificaciones   | CRECIMIENTO FINANCIERO CAP SA DE CV      |
|--|--|
| <p><b>Anexo técnico de requerimientos Funcionales I</b></p> <p><b>CONTROL DE ACCESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla de Administración</li> <li>• Alta de usuarios</li> <li>• Módulo de alta, baja, cambios y consulta de usuarios administrativos.</li> <li>• Pestaña de consulta de usuarios.</li> <li>• Firma electrónica.</li> </ul> <p><b>OFICIALIA DE PARTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma electrónica</li> <li>• Reconocimiento Facial</li> <li>• Creación de usuarios para diputados</li> </ul> <p><b>CORRESPONDENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información capturada de oficialía</li> <li>• Estatus de correspondencia</li> </ul> <p><b>AUTOMATIZACION DE ORDEN DEL DIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de documento con vínculos dinámicos</li> <li>• Generación y presentación de documentos en aplicativo móvil.</li> </ul> <p><b>NOTIFICACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema generara notificaciones automáticas correspondientes a la generación de información.</li> </ul> | <p>SI CUMPLE<br/>Folio<br/>0011-0017</p> |

**CUADRO DE EVALUACION TECNICA – CRECIMIENTO FINANCIERO CAP SA DE CV**





**CUADRO DE EVALUACION TECNICA DEL SISTEMA DE CONTROL, ANALISIS, DESARROLLO Y PRESENTACION DE INFORMACION INTEGRAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**

| Especificaciones   | PUBLICACIONES<br>KAPITEL SA DE CV                       |
|--|---|
| <p><b>Descripción del Servicio</b><br/>Suministro, instalación, configuración y puesta a punto del Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación. Póliza de soporte técnico y mantenimiento para la Legislatura LXV. Capacitación.</p> <p><b>Características Técnicas del Servicio</b></p> <p><b>Características Técnicas en la Implementación del Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación</b></p> <p><b>Diseño de los clientes web</b></p> <p><b>Diseño del backend (servidor)</b></p> <p><b>Metodología y desarrollo</b></p> <p><b>Recolección de información</b></p> <p><b>Requisitos mínimos adicionales para el sistema</b></p> <p><b>Requisitos mínimos adicionales para el aplicativo móvil (App).</b></p> <p><b>Soporte Técnico y Garantía</b><br/>Respecto al soporte y garantía, será responsabilidad del Licitante asegurar la continuidad y seguridad del Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación de información integral de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Veracruz durante la LXV Legislatura</p> | <p>SI CUMPLE<br/>Folio<br/>0028-0037<br/>Y<br/>0048</p> |

**Tabla 1.1.- Cobertura de horario y tiempos de atención para soporte y garantía**

| TIPO DE CRITICIDAD | COBERTURA                    | TIEMPOS DE ATENCION A PARTIR DE LA HORA DEL REPORTE INICIAL | TIEMPOS DE SOLUCION A PARTIR DE LA HORA DEL REPORTE INICIAL |
|--------------------|------------------------------|---|---|
| MUY ALTA           | 7x24                         | 0.5 HORAS   | 2 HORAS   |
| ALTA               | 7x24                         | 1 HORAS   | 4 HORAS   |
| MEDIA              | 8:00 A 20:00<br>DIAS HABILES | 24 HORAS  | 48 HORAS  |
| BAJA               | 8:00 A 20:00<br>DIAS HABILES | 48 HORAS  | 72 HORAS  |

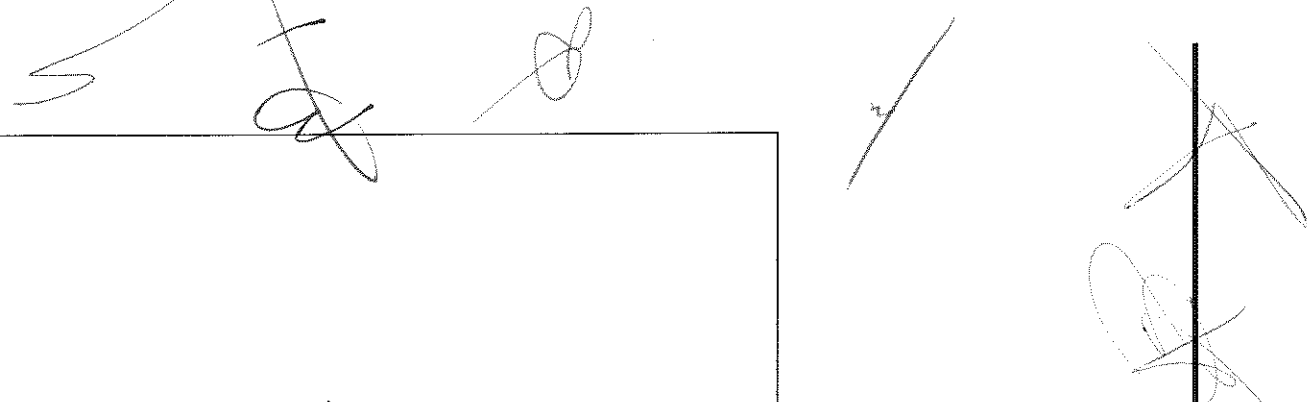
7/9

EL Licitante deberá contar con un contacto para atención de reportes y solución de fallas.

**Requisitos adicionales**

- El licitante deberá incluir el servicio de suministro, implementación, instalación, configuración del Sistema de Control, Análisis, Desarrollo y Presentación de información integral como todos sus componentes, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y validación al 100% del servicio instalado.
- Presentar un escrito en original firmado por su representante legal dirigido a nombre de la convocante, donde describa bajo protesta de decir verdad
- Transferencia Profesional de conocimiento para al personal de **las direcciones, departamentos, jefaturas y demás áreas que intervengan en la alimentación y desarrollo de información**, de la solución implementada en instalaciones del cliente.
- Tiempo de entrega máximo 30 días hábiles a partir de la firma del contrato.
- El lugar de entrega será en la Coordinación de Informática del Congreso del Estado de Veracruz
- Soporte del licitante 24x7 por el período de la **LXV legislatura**, y de acuerdo a la tabla de Cobertura de horarios mencionada en puntos anteriores
- El licitante debe tener presencia en la Ciudad de Xalapa, dentro del estado de Veracruz por medio de un contacto técnico de servicio por lo que deberá anexar los datos del responsable con teléfono, correo, dirección etc. para demostrar lo anterior.
- La empresa deberá de tener experiencia en Implementación de Sistemas de Administración y Presentación de Información Integral en el Estado de Veracruz. Lo anterior, por la asociación de los procedimientos que se relacionan con el sistema de información del Congreso del Estado.

Deberá ser un mismo licitante que suministre, implemente, instale, configure, capacite, dé soporte-garantía y ponga puesta a punto la solución total solicitada. Lo anterior, con la finalidad de realizar un proyecto integral.



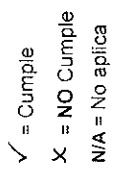
**CUADRO DE EVALUACION TECNICA DEL SISTEMA DE CONTROL, ANALISIS,  
 DESARROLLO Y PRESENTACION DE INFORMACION INTEGRAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**

| Especificaciones   | PUBLICONTENIDOS<br>KAPITEL SA DE CV   |
|--|---|
| <p><b>Anexo técnico de requerimientos Funcionales I</b></p> <p><b>CONTROL DE ACCESO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla de Administración</li> <li>• Alta de usuarios</li> <li>• Módulo de alta, baja, cambios y consulta de usuarios administrativos.</li> <li>• Pestaña de consulta de usuarios.</li> <li>• Firma electrónica.</li> </ul> <p><b>OFICIALIA DE PARTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma electrónica</li> <li>• Reconocimiento Facial</li> <li>• Creación de usuarios para diputados</li> </ul> <p><b>CORRESPONDENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información capturada de oficialía</li> <li>• Estatus de correspondencia</li> </ul> <p><b>AUTOMATIZACION DE ORDEN DEL DIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de documento con vínculos dinámicos</li> <li>• Generación y presentación de documentos en aplicativo móvil.</li> </ul> <p><b>NOTIFICACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema generara notificaciones automáticas correspondientes a la generación de información.</li> </ul> | <p align="center">           SI CUMPLE<br/>           Folio<br/>           0038-0044         </p> |

**CUADRO DE EVALUACION TECNICA – KAPITEL SA DE CV**

**ANEXO N° 2**  
**DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-005-2020**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL, ANÁLISIS, DESARROLLO Y**  
**PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**  
**PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**  
**XALAPA, VERACRUZ A 20 DE NOVIEMBRE DE 2020**

| CONCEPTO   | 1                                       | 2                                       |
|--|---|---|
| CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES   |   |   |
| A) ANEXO TÉCNICO   | CreCIMIENTO Financiero Car S.A. de C.V. | PublicContentidos Kapital, S.A. de C.V. |
| <b>Revisado en el Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"</b>  |   |   |
| B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD  | ✓                                       | ✓                                       |
| Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.  |   |   |
| C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADO  | ✓                                       | ✓                                       |
| Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra en los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales. |   |   |
| D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL  | ✓                                       | ✓                                       |
| Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.  |   |   |
| E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA EN LA APERTURA  | N/A                                     | N/A                                     |
| En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal del licitante, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.  |   |   |
| F) CARTA COMPROMISO  |   |   |
| Carta compromiso de transferencia profesional de conocimientos para al personal de la Secretaría de Servicios y así como cumplir con todo lo solicitado en el anexo técnico de bases   |   |   |
| G) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO  | ✓                                       | ✓                                       |
| Integrar copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría interna del Poder legislativo, como se establece en la cláusula quinta de las presentes bases, donde indica que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.   |   |   |
| <b>SIMBOLOGÍA:</b>   |   |   |
| ✓ = Cumple   |   |   |
| X = NO Cumple  |   |   |
| N/A = No aplica  |   |   |

  
 ✓ = Cumple  
 X = NO Cumple  
 N/A = No aplica

**ANEXO N° 3**  
**DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS**  
**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-005-2020**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL, ANÁLISIS, DESARROLLO Y**  
**PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**  
**PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

**XALAPA, VERACRUZ A 20 DE NOVIEMBRE DE 2020**

| CONCEPTO   | 1                                       | 2                                       |
|--|---|---|
|  | Crecimiento Financiero Car S.A. de C.V. | Publiccontentidos Kapital, S.A. de C.V. |
| <b>CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES</b>   |   |   |
| <b>A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>   |   |   |
| Documento en el que se describa en forma detallada los precios unitarios, fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, indicando la forma de pago, plazo/período, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en bases. | ✓                                       | ✓                                       |
| <b>B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO</b>   |   |   |
| Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.   | ✓                                       | ✓                                       |
| <b>C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES</b>  |   |   |
| Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición.  | ✓                                       | ✓                                       |
| <b>D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO</b>   |   |   |
| Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.   | ✓                                       | ✓                                       |

**SIMBOLOGÍA:**

✓ = Cumple

X = NO Cumple

N/A = No aplica

**ANEXO N° 4**

COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-005-2020

CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL, ANALISIS, DESARROLLO Y PRESENTACION DE INFORMACION INTEGRAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO  
XALAPA, VERACRUZ A 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

2

| N° PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICACIONES   | Crecimiento Financiero Car S.A. de C.V. |                        | Publiccontentidos Kapital, S.A. de C.V. |                        |
|------------|----------|------------------|--|---|------------------------|---|------------------------|
|            |          |                  |  | PRECIO UNITARIO IMPORTE                 | IMPORTE TOTAL          | PRECIO UNITARIO IMPORTE                 | IMPORTE TOTAL          |
| 1          | 1        | Servicio         | Implementación de un sistema de control, análisis, desarrollo y presentación de información integral de servicios legislativos | \$ 7,150,000.00                         | \$ 7,150,000.00        | \$ 6,000,000.00                         | \$ 6,000,000.00        |
|            |          |                  |  | <b>SUBTOTAL</b>                         | <b>\$ 7,150,000.00</b> | <b>SUBTOTAL</b>                         | <b>\$ 6,000,000.00</b> |
|            |          |                  |  | <b>I.V.A.</b>                           | <b>\$ 1,144,000.00</b> | <b>I.V.A.</b>                           | <b>\$ 960,000.00</b>   |
|            |          |                  |  | <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 8,294,000.00</b> | <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 6,960,000.00</b> |
|            |          |                  |  | <b>PROVEEDOR ADJUDICADO</b>             |                        |   |                        |

|                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>FORMA DE PAGO:</b>       | De acuerdo a bases.         |
| <b>PLAZO/PERIODO:</b>       | De acuerdo a bases.         |
| <b>LUGAR:</b>               | De acuerdo a bases.         |
| <b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b> | De acuerdo a bases.         |
| <b>GARANTIA:</b>            | De acuerdo a bases.         |
| <b>NOTAS:</b>               | Las demás que se consideren |



